

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8909

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTESES.

SENADO.

Continuando la sesion del 31, el Sr. Pavia y Pavia (D. Francisco) comencio la seccion quinta, que trata de la marina de Cuba, que considera insuficiente para el cuidado de aquellas islas. El señor ministro de Marina explica qué razones se adquieren algunos países en el extranjero. El Sr. Pavia rectifica. El ministro de Marina rectifica también. El señor Vieites defiende el proyecto. El Sr. Ruiz Gomez consume el segundo turno en contra del presupuesto de Marina. El señor ministro de Marina pronuncia breves palabras para defender el proyecto. El Sr. Ruiz Gomez rectifica. El señor Vieites defiende el proyecto. El Sr. Ruiz Gomez rectifica. Se procede a la discusion por artículos, siendo aprobados los que componen la seccion. El Sr. Ruiz Gomez combate la seccion sexta, de Gobernacion. El señor conde de Tejada Valdosera defiende el proyecto. Se procede a la discusion por artículos siendo aprobados todos hasta el 4.º del cap. 12. El Sr. Pavia apoya una enmienda. El Sr. Torres Valderrama manifiesta que no puede admitirse. Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo 4.º y los restantes artículos. Se puso á discusion la seccion sétima, de Fomento. El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra en contra. El señor conde de Tejada Valdosera defiende el proyecto. Se suspende la discusion. Orden del dia para mañana. El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

Abrióse la sesion del 1.º á las tres menos veinte. El general Sanz felicita al gobierno de S. M. por la libertad que ha dejado á la prensa para juzgar y discutir los actos de los generales, jefes y oficiales del ejército. El señor ministro de Fomento contesta que no ha leído los artículos que han motivado la felicitacion del señor Sanz, pero que supone no hay intencion en ellos de crear antagonismos en el ejército, pues si así fuera, entienda que se impondria la correccion conveniente. Los Sres. Sanz y ministro de Fomento rectifican. El Sr. Galdo pide al ministro de Fomento la recomposicion de la carretera de Lorca á Almería. El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

El señor general Sanz pide á la mesa que se lean los artículos de los periódicos á que ha hecho referencia. El Sr. Presidente dice que no siendo documentos no pueden leerse esos periódicos. El general Sanz dice que desea que conste que el *Diario Español*, la *Epoca* y la *Política* han consignado los servicios prestados por el estado mayor general del ejército para hacer comparaciones. Entrando en la órden del dia continúa la discusion del presupuesto de Cuba. El Sr. Galdo consume el segundo turno en contra de la seccion sétima, «Fomento».

CONGRESO.

Continuando la sesion del 31, el señor Manspons prosigue su discurso. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Manspons. El Sr. Presidente advierte al orador que son las tres y hay que continuar el debate de los presupuestos, ó de lo contrario habrá que consultar á la Cámara. El señor ministro de Gracia y Justicia renuncia á seguir hablando. El Sr. Presidente: Se suspende este debate. El Sr. MártoS. Si S. S. no ha proclamado el órden del dia, yo le suplico me conceda la palabra. Cuando el señor presidente se sirvió consultar á las minorías acerca de si se prorrogarian hasta seis horas las sesiones, aquellas accedieron á la indicacion, pero estableciendo como condicion indispensable que cuando se suscitase un debate importante como este, se prescindiera del acuerdo y se continuaria este una ó más sesiones hasta su resolusion definitiva. Las minorías entendemos que este debate es suficientemente importante para entrar en la excepcion, y yo ruego al señor presidente se sirva consultar á la Cámara. El señor ministro de la Gobernacion. Yo suplico al Congreso que mantenga el acuerdo tomado para la discusion de los presupuestos, entre otras razones, porque el tiempo corre, se acerca el 1.º de junio y todavia no está discutido el presupuesto de ingresos, ni se ha comenzado en el Senado el de gastos; mucho más que de este debate no ha de venir ningun resultado práctico. El señor MártoS: Deploro la escitacion que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á la mayoría, porque así ya sé que no ha de seguir este debate, del cual cree el señor ministro de la Gobernacion que no ha de salir ningun resultado práctico. Yo ruego al señor presidente que recuerde lo que convinieron con S. S. las minorías antes de tomar el acuerdo de la próroga de las sesiones, y que consulte á la Cámara si deberá ó no continuar este debate. El Sr. Presidente: Eso es lo que pro-

cede, y así se hará luego que usen de la palabra los señores que la tienen pedida, para que se conozca la opinion de todos en este asunto.

El Sr. MártoS: La excepcion del acuerdo ha venido, no por culpa de las minorías, sino por culpa del gobierno, que ha provocado un debate de tal naturaleza por el increíble decreto de 20 de mayo.

El señor ministro de la Gobernacion. Las interpeleaciones no producen otro resultado que la de esponer al juicio del país la conducta del gobierno y la opinion de los contrarios, pero no recae votacion, ni la necesita el decreto que empezará á surtir sus efectos.

El Sr. Sagasta: No tomara parte en este incidente si no fuera por el deseo de complacer al señor presidente, que quiere conocer la opinion de las minorías en el asunto de que se trata.

El debate que se ha suscitado es de tal importancia, que yo lo considero de suma trascendencia y de gran interes para las oposiciones y aun para el gobierno.

Después de la escitacion que el señor ministro ha hecho á la mayoría, yo sé que el debate no seguirá, pero yo les ruego que lo mediten y que resuelvan lo contrario.

El señor ministro de la Gobernacion: Este debate no puede alterar nada la fuerza del decreto; para eso seria preciso que lo que presentaran las oposiciones no fuera ni una interpeleacion, ni una proposicion incidental, sino una proposicion de ley.

Respecto á la calificacion que yo hice y repito, de anticonstitucional y antiparlamentario del acto realizado por las minorías, no significa otra cosa sino mi opinion enfrente de las de sus señorías, y para oírlo no ha necesitado su señoría paciencia, porque aquí no se oyen las cosas con paciencia, sino con cortesía.

Yo no rehuyo el debate; he dicho que vendrá y el gobierno promete que será amplio y solemne, después de los presupuestos.

El señor marqués de Sardoal: Pido que se lea el art. 218 del reglamento que no recuerda el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo recordaré otras muchas cosas al señor marqués de Sardoal.

Ahora lo que conviene dejar perfectamente sentado es que todas las Cortes han tomado acuerdos semejantes y algunos más severos que el que se discute, en votacion nominal.

El Sr. Sagasta. Para su fortuna el señor ministro de la Gobernacion va teniendo cosas.

Solamente así puede explicarse que sostenga teorías tan absurdas como las que está oyendo la Cámara.

El señor secretario dá lectura del art. 216 del reglamento.

El señor ministro de la Gobernacion: No se trata ahora de reforma del reglamento, y con esto contesto al diputado que ha pedido la lectu-

ra del artículo que acaba de oír el Congreso; se trata de un hecho repetido constantemente en el Parlamento.

La conducta seguida por el señor presidente de la Cámara con los jefes de las minorías no significa otra cosa que un acto de cortesía propio de las buenas relaciones que fuera de la lucha de la tribuna existen entre todos.

El Sr. Sagasta: Inútilmente trata el señor ministro de la Gobernacion de despojar al acuerdo de su verdadero carácter.

El señor ministro de la Gobernacion: No se ha tratado de arrancar el derecho de ningun señor diputado. Este sigue siendo respetado.

El Sr. MártoS. La vehemencia y el calor con que se lleva la discusion, principalmente del lado del señor ministro de la Gobernacion, inducen á creer que no se trata de ventilar una cuestion de derecho, sino que lo que se disputa es el poder.

Solo de esta suerte me explico el teson con que defiende el señor ministro de la Gobernacion su doctrina.

El señor ministro de la Gobernacion: El señor MártoS ha caído en el error de suponer que el acuerdo modifica el reglamento, y á pesar de la elocuencia que es propia á su señoría, difícilmente podrá demostrarlo.

El Sr. MártoS. Ya que el señor ministro de la Gobernacion invoca precedentes, yo á mi vez recordaré un discurso de seis ó siete horas de duracion pronunciado por un señor diputado.

El señor ministro de la Gobernacion: Conviene consignar, ya que de recuerdos comunes se habla, que jamás el Sr. MártoS y yo hemos estado de acuerdo en nada.

El Sr. Sagasta: Veo con sorpresa que el señor ministro de Estado, despojándose de su alto cargo, se ha convertido en rebuscador y apuntador del Sr. Romero Robledo.

¡Ay de vosotros el dia en que paseis á ser oposicion!

¡Ay de vosotros si encontrais en el banco azul un gobierno tan violento como el que actualmente lo ocupa!

El señor ministro de la Gobernacion lee una peticion de 25 de junio de 1869 dirigida al Congreso, para que desde 1.º de julio se dedicasen integras las sesiones de tarde y noche á la discusion de presupuestos.

¿Sabeis quienes votaron en pró? Pues entre otros, los Sres. Sardoal y el Sr. Sagasta.

El Sr. Eduayen usa de la palabra para alusiones.

Dice que si ha hecho el papel modestísimo de rebuscador, no ha sido en desdoro de su puesto.

Recuerda que el Sr. Sagasta y él han estudiado en las mismas aulas, y que él tiene mas memoria por lo visto que el Sr. Sagasta.

Lee después una proposicion presentada á las Cortes en 1876 para li-

mitar las horas de preguntas ó interpeleaciones.

El Sr. Sagasta rectifica, manifestando que en vista de cómo cumple el gobierno sus compromisos, no volverán las minorías á entrar con él en tratos y serán intransigentes para sostener sus derechos.

Respecto á los antecedentes análogos de las constituyentes de 1869, dice que aquellas, como constituyentes, eran soberanas para adoptar las resoluciones que tuvieran por conveniente.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno no quiere mas tratos con las oposiciones que los que tengan lugar en las sesiones públicas, y que las Cortes de 1869 eran ni mas ni menos soberanas que estas, y estas tan soberanas como todas.

El Sr. Presidente: En este momento la mesa propondria á la Cámara el acuerdo que antes ofreció proponer, si no fuera porque se ha presentado una proposicion incidental que envuelve en su fondo la pregunta, y que va á leerse.

Se dá lectura de una proposicion incidental firmada por los señores marqués de Sardoal, MártoS, Echegaray Gonzalez y otros, para que continúe la sesion hasta que la interpeleacion se discuta.

El señor marqués de Sardoal la apoya y dice que la insistencia del gobierno en sostener su extraña opinion ha dado lugar á que se inviertan tres horas en un debate previo: para tomar el acuerdo que rige fue necesario que las mayorías y las minorías renunciaran temporalmente un derecho que pueden usar de nuevo cuando les plazca, sin que sirvan de nada los recuerdos históricos, ni los arrepentimientos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el asunto está bastante discutido, y que cuando se trate del decreto hará la historia de él y citará nombres propios porque á ello está decidido.

El señor marqués de Sardoal rectifica pidiendo que eso lo haga ahora mismo.

(El señor ministro: A su tiempo lo haré.)

Se somete la proposicion á votacion nominal.

Verificado el escrutinio resulta desechada la proposicion por 206 votos contra 21.

Entrase en la órden del dia y continúa el debate pendiente sobre presupuestos.

El Sr. Jove y Hevia suplica á la mesa le reserve el uso de la palabra para mañana en atencion á lo avanzado de la hora.

La mesa accede al ruego del señor diputado.

Se da cuenta del despacho ordinario de la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

— 1438 —

que ya os he dado para su buena ordenacion. —Contad conmigo,—respondió el padre Honorato. —Ya sabeis lo que os tengo dicho,—repuso el abate acentuando cada una de sus palabras,—así, pues, no descuidéis cosa alguna, os lo ruego, el trabajo es importante. Vos lo terminareis, segun mis indicaciones precedentes, si tardo mucho en regresar... —Se hará todo como deseais: os lo prometo. Tomó Hector dos ó tres hojas de papel al azar sobre la mesa. La una estaba escrita en latin, la otra en francés, tratando todas de materias sutiles de la teologia escolástica. Dejóle hacer el abate sin la menor objecion ni movimiento. El padre Honorato y el clérigo Hernandez cambiaron un saludo de manos, despues de lo cual salió el primero. Apenas hubo éste dado la vuelta al ángulo del corredor,

— 1439 —

cuando, irguiendo su alta estatura, bajó la escalera con paso rápido y firme, entró en su celda, cerró la puerta cuidadosamente, despojóse de su hábito de paño burdo, apoderóse de una carta oculta en un compartimento secreto de un gran cofre donde se veian tambien pistolas, un cuchillo de caza, botas y traje de caballero, encaramóse sobre el marco de la ventana, miró á la calle para ver si era observado por alguno, y suspendiéndose con una mano de un barrote de hierro ya de antemano dispuesto á propósito, dejóse deslizar á tierra. La carta que el falso monge acababa de tomar del cofre y ocultar en su vestido, tenia por sobre ó direccion estas cabalísticas palabras: «Al reverendo padre Tallier; confesor del rey.» En cuatro saltos alcanzó una posada vecina, llamó á la puerta y se hizo abrir. —¡Eh!—dijo al mozo que acudió frotándose los ojos,—¿Se halla dis-

— 1442 —

mano y pronto á matar al clérigo al menor movimiento sospechoso. Pero el abate dormia como un bendito. Al amanecer, el cautivo y sus dos guardianes subieron en la silla de posta, abandonando el convento de los Mínimos, en medio de los sollozos de los buenos padres, que estrechaban las manos del reverendo clérigo y le pedian su bendicion. —Es una prueba que Dios me envia, hermanos míos, decia el abate; debo soportarla resignado; pero no abriguéis temores, se reconocerá mi inocencia y nos volveremos á ver en breve. La imprudencia de aquél miserable consernaba á Coq-Heron, cuyo recto espíritu no podia concebir tal exceso de perfidia y de audacia. Cuando los caballos impelieron el carruaje, colocóse el clérigo lo más cómodamente posible en un rincón, estendió sus piernas, cruzó las manos sobre su pecho, y mirando á Coq-Heron que estaba sentado al frente preguntóle:

— 1435 —

sigais,—respondió Mr. de Chavailles,—tal vez sea un poco tarde para visitar á las personas; pero se arriba cuando se puede y como se puede. —Seguirnos, ¿dónde, si os place?—repuso el caballero sin conmoverse. —Donde guste á su magestad el rey enviarnos: tengo órden de preñderos. —¡Bondad divina!—esclamó el pobre mínimo:—¡prender al abate! ¡Es un error sin duda! Sacó Hector de su bolsillo la órden sellada. —Hé aquí el sello y la firma del rey,—dijo:—no penseis escaparos: muerto ó vivo habeis de seguirme. —¡No está mal dispuesto!—murmuró el abate que se habia inclinado á medias para examinar la escritura del mandato supremo. Irguióse enteramente, y con ese aire de distincion que le era peculiar dijo:

Abrióse la sesión del 1.º a la una. El Sr. Presidente: En vista de que no hay el número reglamentario se suspende la sesión.

Se abre de nuevo a la una y veinte minutos y se procede también a votación nominal, siendo aprobada el acta por 79 votos.

El Sr. Regueral y varios señores de la mayoría hacen constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Se procede a la elección por bolas del distrito que deberá representar el Sr. Marfori, de los dos que le han elegido como diputado, resultando el de Loja.

Continúa la interpelación del señor Maspons sobre el decreto de 23 de Mayo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta a continuar su discurso que ayer quedó interrumpido.

Continúa el señor ministro haciendo relación de algunos casos, que en su concepto prueban la insuficiencia del art. 82 de la ley Hipotecaria y las diferentes disposiciones adoptadas por anteriores ministros para evitar las consecuencias de la mala interpretación de la ley.

El Sr. Maspons, rectifica.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—La importancia de la presentación en Guantánamo de los rebeldes, á que se refiere el telégrama que publicamos, consiste en que los sometidos estaban en la jurisdicción donde Calisto García fomenta la guerra.

—Han llegado á Madrid varios senadores de los que se encontraban ausentes.

—Parece que en breve se presentará en el Senado el voto de confianza al gobierno que indica anoche la *Política*.

—Leemos en la *Integridad de la Patria*:

«Los demócratas aplaudían ayer la conducta seguida por sus correligionarios en la Cámara, aceptando la votación de la proposición, así como censuraban acerbamente á los que después de sostener ideas concretas y tener opinión sobre ciertos asuntos luego se abstienen nada más que para que el país no observe que la fuerza de que alardean es puramente ilusoria.»

—Podemos afirmar que no tienen el menor fundamento las noticias de los periódicos referentes á la supuesta disolución de la junta directiva del partido moderado.

El Sr. Manresa continuará en la junta, el Sr. Gil Ossorio, que ha dimitido el cargo de vocal de la misma, seguirá afiliado al partido moderado, y el señor Gutiérrez de la Vega, que tanto ha combatido la evolución indicada por el general Martínez Campos, continúa en la junta, si bien representando en ella la izquierda.

El Sr. Batanero continuará en el partido moderado, si, como se ha anunciado, se separa de la junta directiva.

En suma, la situación actual de los partidos sigue siendo como hasta

dos tendencias dentro de la junta directiva, intransigente la derecha, benévola la izquierda, pero sin abdicar de lo fundamental del credo político que siempre ha defendido.

Al general Martínez Campos, en la evolución hácia las minorías liberales, solo parece que le seguirán los señores condes de Valmaseda y de Xiquena.

La junta directiva se reunirá allá para el otoño y acordará lo que crea mas prudente en vista de los sucesos políticos que se han realizado ó se proyecten.

—El hecho de haberse abstenido las oposiciones al votarse ayer tarde en el Congreso la proposición incidental del señor marqués de Sardoal, responde al pensamiento, madurado y resuelto por los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez, de no aceptar batalla alguna del gobierno que lleve como consecuencia á una votación parlamentaria.

En concepto de los indicados políticos la habilidad hoy de las oposiciones consista en estar á la defensiva, no huir los debates, si les provoca el gobierno; pero esquivar por todos los medios posibles una votación.

Sabemos que para fijar de una manera resuelta esta actitud, conferenciaron ayer á última hora en el Congreso los Sres. Sagasta y Martínez Campos.

—Ha llamado la atención que el señor Alonso Martínez no manifestase ayer su opinión á pesar de ser aludido, como que no asistiese á la opinión espuesta por el Sr. Sagasta en el incidente suscitado por el Sr. Martos.

Así lo dice un colega.

—Los periódicos democráticos censuran indirectamente á las minorías coligadas, porque se abstuvieron en la votación de ayer tarde.

—Dice el *Liberal*.

«Antes de procederse á la votación que ayer hubo en el Congreso, el señor Sagasta que había conferenciado con algunos de sus amigos, se acercó al Sr. Martos para invitarle á que retirase la proposición.

El Sr. Martos, lo mismo que los señores Carvajal y marqués de Sardoal, se opusieron terminantemente á la idea del Sr. Sagasta, calificando de antiparlamentario el procedimiento empleado por los fusionistas.»

—Dice la *Integridad de la Patria*:

«Bien hace la *Gaceta Universal* en creer que es completamente inexacta cierta anecdota referente á los ahullidos de un perro, en la cual se quiere hacer intervenir á no sabemos que ilustre dama y á los Sres. Cánovas y Alonso Martínez.

La especie carece por completo de fundamento y hasta de gracia, y á la verdad que bien pudiéramos ahorrarnos esta rectificación, por ser cosa de todos sabida que cuando el Sr. Cánovas quiere decir algo en el terreno humorístico, sabe hacerlo con más ingenio, con más verdad y con más alcance que el desdichado cuento de los ahullidos del perro desvelado.»

—En Zaragoza ha sido descubierta, en la calle de Palomeque, una casa donde se fabricaba papel falso del Estado. La autoridad se ha incautado del papel estampado y de algunas herramientas, y ha detenido á tres

individuos que se suponían comprometidos en el asunto.

—El *Correo Militar* elogia anoche mercedamente el proyecto de ley de bases para la organización de la justicia militar, presentado al Congreso por el digno ministro de la Guerra.

—De la *Política*:

«Se ha dicho entre los coligados que se había mandado una circular secreta á los gobernadores civiles dándoles determinadas instrucciones.

No es cierto.»

—La familia real regresará á Madrid mañana á las seis de la tarde, según noticias de anoche.

—Muchos comentarios se hicieron anoche en los círculos políticos sobre el resultado de la sesión de ayer en el Congreso.

Los ministeriales, especialmente, se manifestaban contentísimos.

Decían estos que durante los primeros quince minutos invertidos en la votación, se habían notado tres criterios diferentes respecto á si debían ó no votar la proposición del marqués de Sardoal los partidarios de la fusión.

—Hoy de spachará en Aranjuez con su majestad el rey el ministro de la Guerra.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 31.—Cámara de los diputados.—El señor Depretis presenta un proyecto de ley reformando la ley electoral.

Pide á la Cámara que lo declare urgente.

La Cámara acuerda por 210 votos contra 130, no suspender las sesiones con motivo de la estación antes de votar el indicado proyecto.

Roma, 31.—El periódico católico la *Voz de la verdad* rechaza categóricamente el proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de mayo, sometido á la deliberación de la Cámara prusiana de diputados.

Dice que dicho proyecto crea todavía una situación peor que ántes, pues confiere al Estado derechos discrecionales que ponen á merced suya la Iglesia atada de pies y manos.

La *Voz* termina aprobando calurosamente que los católicos alemanes desechen el mencionado proyecto, el cual añade la *Voz* tiende al absolutismo de una manera tal que si se le llevase al terreno político equivaldría á la negación de toda libertad civil.

Nueva-York, 31.—Los chilenos han sido completamente derrotados en Tagua, por los ejércitos aliados de Bolivia y el Perú.

Paris, 31.—El nuevo proyecto del ministro de Justicia, comunicado hoy á la comisión parlamentaria, implica la suspensión de la inamovilidad judicial durante un año. Se cree que el ministro y la comisión están de acuerdo sobre esta base.

El Sr. Koechlin, cuñado del prefecto de Paris Sr. Andrieux, ha dirigido un cartel de desafío á Enrique Rochefort, en vista de la carta de éste publicada por varios periódicos atacando duramente á dicho funcionario, con moti-

vo del incidente del penúltimo domingo en la plaza de La Bastilla.

Se considera inminente un duelo entre dichos señores.

Es probable que al efecto salga en breve para un punto de la frontera suiza el Sr. Koechlin.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Junio de 1880. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo.

La proposición que ayer presentó el marqués de Sardoal pidiendo se discutiera sin interrupción la cuestión hipotecaria, fué desechada por 206 votos contra 18, no habiendo tomado parte en la votación los fusionados excepción de los firmantes, lo cual disgustó algún tanto á los demócratas.

La minoría liberal dinástica dice que el no haber emitido sus votos obedece á un acuerdo, según el cual piensan por ahora limitarse á hacer declaraciones ante la representación del país para que este sepa á que atenerse, pero nada mas, puesto que no han de dar gusto á los ministeriales en manera alguna, sabiendo desean á toda costa hacer un alarde de fuerzas.

Del escarceo de ayer ha resultado la importante declaración de Sagasta de que no es una coalición la que se ha formado entre los hombres del centro, los campistas y las que siguen la bandera del constitucionalismo, sino un partido vigoroso, dispuesto á combatir al liberal-conservador y defender la monarquía y la libertad.

Al abrirse la sesión de hoy, y cuando se trataba de aprobar el acta anterior, resultó en votación nominal no haber mas que 66 diputados presentes, acta que fué aprobada á poco por 79 votos, continuando después la interpelación del Sr. Maspons con un discurso del Sr. Bugallá, continuación del que quedó ayer interrumpido. Sostuvo la insuficiencia del artículo 82 de la Ley hipotecaria y demás disposiciones vigentes para evitar la mala interpretación de la ley. Rectificó el Sr. Maspons y habló para alusiones el Sr. Danvila, defendiendo la pertinencia del decreto, y continuará mañana en el uso de la palabra.

El Sr. Leon y Castillo se levantó para defender una proposición encaminada á pedir que la Cámara acuerde que mientras se discutan los presupuestos haya dos sesiones. El señor Romero Robledo dice que no solo dos sino tres, y con tal motivo se suscita un incidente que promueve la hilaridad de la Cámara, que corta el señor Presidente para acabar de ponerse de acuerdo á fin de conocer la opinión de la Cámara en este punto, y que termina el Sr. Leon y Castillo rehusando la votación que el presidente le ofrece. El Sr. Jove y Hévia, entrándose en el orden del día, ha contestado al Sr. Fabié acerca del presupuesto general de ingresos, sosteniendo entre otras afirmaciones que la renta de aduanas como la del timbre van en progresivo aumento, y en cuanto á la de tabaco y su fabricación, cree que lo que exige el fumador es que el tabaco sea barato y fuerte, y termina excitando al Sr. Fabié á que fije su criterio político porque le ha visto se-

pararse de la mayoría y no ingresar resueltamente en la minoría, constituyendo así una fuerza política perdida para el país. Rectifica el Sr. Fabié y continúa en el uso de la palabra á la hora de salir el correo.

En el Senado ha combatido el general Sanz á la prensa ministerial por las comparaciones que frecuentemente hace entre los generales que se han apartado de la mayoría y los que continúan prestando su apoyo al Gobierno. Alcanzan las censuras del general Sanz también al Fiscal de imprenta. El ministro de Fomento le ha contestado que el Gobierno no tiene autoridad para dar á la ley de imprenta sentido restrictivo. El Sr. Galdo ha pronunciado un notable discurso combatiendo la sección de Fomento del presupuesto de Cuba, y es contestado por el Sr. Conde de Tejada Valdesera y Ministro de Ultramar.

Después de algunas conferencias entre el ministro de Hacienda y el Director del Banco de España parece quedado asegurado el pago del cupon del pasado semestre.

Mañana regresa la familia real de Aranjuez.

La princesa de Asturias emprenderá al día siguiente su anunciado viaje á Paris y Viena, acompañada de la marquesa de Nájera.

Bolsa oficial del día de hoy. Consolidado interior 17'875.—Amortizable 39'25.—Bonos 96'15.—Banco y Tesoro 100'00.—Ferrocarriles 37'95.—Aduanas 99'00.—Banco de España 280.00.—Paris 5 07.—Londres 48'50.—Después de Bolsa el consolidado se hacia á 17'90 al contado, y 18'00 á fin de mes.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Lo más preciso.—Hace algunos días que con grande regocijo participamos á nuestros lectores la grata noticia de que estaba acordado el cubrimiento del célebre caño que tanto ha dado que hacer de tiempo inmemorial al público y á la prensa, y que luce sus primores desde el rincón próximo á la puerta de Andújar hasta la de Baeza; y hoy podemos añadir que no solamente esto es muy cierto y muy pronto será un hecho consumado, sino que también á la puerta de Andújar le llegará su San Martín, dando á su salida la anchura necesaria para que sea digna de la capital, y comunicándola con la ronda por el lado de las huertas, con lo cual ganará mucho el barrio de la Magdalena y el aspecto y seguridad de aquella importante parte de la población y de sus alrededores.

—Crimen gallego.—Uno de los hijos de la hermosa Galicia que vienen á esta capital á buscarse la vida de mozos de cordel, prestó hace algunos meses cierta cantidad á un amigo, y paícano, ambos de Santiago. Este, cuando llegó la hora de pagar, empezó primero á hacerse el sueco y después á fingirse enfermo, sin que fuera posible que le echara la vista encima el acreedor llamado Constantino Otero. Con estos antecedentes se hallaba el Constantino anteanoche á la una

— 1436 —

—El monarca me encontrará siempre preparado á someterme á sus órdenes; pero antes de seguirlas, habéis de permitirme examinar, en presencia vuestra, y poner en orden algunos papeles de interés... Os pido el resto de la noche... ¿me lo concedéis?

Vaciló Hector; pero el buen ánimo ofrecía un aire tan suplicante que cedió á la demanda. Por otra parte, ¿qué podía temerse? Era portador de una orden real y estaba resuelto á no perder de vista á su hombre ni un segundo.

—Hacedlo, pues, señor hidalgo, —dijo.

—Gracias, señor marqués, —respondió el abate.

Y con la mayor frialdad, con un aspecto tranquilo, como si hubiese obrado en las circunstancias; más comunes de la vida, suplicó al mínimo hiciese subir al padre Honorato.

—Corro á advertirle, —dijo el monje.

— 1441 —

llegando á distinguir una negra sombra huyendo en la oscuridad de la noche. Si su mirada hubiera podido penetrar el doble misterio de las tinieblas y de la capa, habría reconocido bajo el ancho é inclinado fieltro del ginete, la insolente fisonomía y astuta vista de Coquelicot ó Amapola.

XLIX.

— UN VIAJE DE PLACER.

Dos ó tres horas después de la partida de Coquelicot, el abate Hernandez echóse vestido en su lecho. Hector recostóse en un sillón de cuero situado en un ángulo de la celada, y Coq-Heron se puso de vigilancia junto á la puerta, pistola en

— 1440 —

puerto el caballo que conduje aquí hace tres días?

—Sí, monseñor, —contestó botezando el criado.

—Pues toma este escudo y llévame á la caballeriza.

El mozo ya bien despierto con la propina, guió al caballero, quien ensilló el corcel como hombre ya práctico en esta clase de operaciones. El animal era de grande alzada, vigoroso y parecía de pies ligeros. Cuando estuvo ya enjaezado, y puestas las pistolas en las fundas de la silla, sacó al cuadrúpedo por la brida fuera de la posada, montóle, envolvióse en su capa y partió á todo escape.

Atravesó el corcel á galope tendido la plaza de San Nicolás, pasó bajo las ventanas del abate Hernandez donde trillaba una luz, y desapareció en el rodeo de una calle haciendo sonar los guijarros bajo sus cuatro herraduras. Al ruido, asomase Coq-Heron á la vidriera,

— 1437 —

Sentóse el abate ante una mesa, recogió sus libros, compulsó algunos papeles y clasificólos por legajos á la vista de Hector, diciendo:

—Estas son cuestiones teológicas de que me ocupo en mis momentos de ocio.

Regresó el mínimo con el padre Honorato.

Era un anciano de blanca barba, gran estatura, aunque un poco encorvada, pero vigoroso aun: á la vista de Mr. de Chavailles contuvo un gesto de sorpresa y recogió sobre sus ojos su ancho capuchón.

—Os he hecho venir, hermano mio, para suplicaros pongáis en orden mis libros y mis manuscritos: este caballero que está presente me conduce á Paris por orden del rey... ignoro si el viaje será corto ó largo; y esta circunstancia me hace desear que todo esto se examine, clasifique y recoja lo mejor posible, segun las instrucciones

cuarto... una de... los Ju... vantaba... or. que... precipita... ma, qu... Almod... sus cor... liz Cor... falleció... mo ser... que acu... cuatro p... encon... á la cá... nicado... El viga... los hori... la Mayo... hijo... velada... en resu... la pró... en el... do capa... rrencia... Becan... el día... esta... —Pu... —Sa... las 2... dadas... 15.—A... 1881... satisfi... lo la qu... illesca... fiesta s... con qu... la del... ha sido... marent... No f... ero que... sino... de ser j... ento d... estable... tras p... por e... compl... sion hor... las poc... cional... —Señ... inguid... y finu... un artic... de esta... de May... ber de... la sin... Efec... de ilust... de m... rciendo... los ses... con... los m... forecid... ayor pa... ese di... blicos, y... aras, y... muy v... gío, si... zanzad... tan di... dodos s... migo y... y Cár... —Mu... do que... s, teni... que ayer... geran l... signia... carga... rojen... mento... por tod... a servi... autorid... prensa... —P... ngar e... termin... pus. R... el heru... ya se h... en la fi... na que... duras... —C... do est... peror... ahora... Partid...

SECCION DE AVISOS.

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90,000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de de Castwart, del duque de Pluskov, la señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Cateístico Wurzer, etc., etc. Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica de Barry sobre enfermos, y los resultados curativos de los reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, y no titubearé en confirmar en todas ocasiones ya que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario de Real.

Cura num. 48916. — Ceradod. El tífico célebre doctor Rodolfo VVurzer. Bonn 19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sob e todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones perianales y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y en los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. VVurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura num. 48614. — La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura num. 62985. — La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y el baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura num. 62845. — Señor Bolle, prestitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche. Cura num. 70421. — Señor. A. Spadara, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible, y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra. 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales.

Depositos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmaceutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 4. Madrid.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis y opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Agotamiento, en las Catarras y Concoelencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora num. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieren sus poderes.

Casa de baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicio y trato esmerado.

A los dueños de molinos de aceite.

Los que necesiten rulos y soleros conocidos por empiedro, en dos piezas, de piedra de granito nombrada salipé, procedente de la cantera de Gerena, la mejor que se conoce para la molienda de aceituna, pueden dirigirse a D. Rafael de Burgos, calle de las Palmas 79, en Sevilla. Dicho señor Burgos tiene un depósito de rulos y soleros, en el prado de San Sebastian, junto a la estacion de Cádiz. En los años anteriores no se han satisfecho a los compradores que han hecho pedidos por hacerlos a última hora; sirvalos de aviso a los que necesitan de rulos y soleros de medida diferente a los que tengo construidos.

Tintura Alemana.

Esta eminentemente higiénica preparacion, la que más éxito obtiene en toda España, por su superioridad a cuantas se conocen, tiene en el acto el cabello y la barba del mas hermoso, natural y permanente negro ó castaño, y como tal la garantizamos. Cinco rs. frasco num. 1, y seis reales num. 2. Depósito esclusivo. Drogueria de los Sres. Urbano y Marqueria, Alfaro 17.

Pildoras depurativas

DEL DR. GOLVIN. Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin revestida del sello de garantia del Estado Francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

Venta. Se hace de los muebles siguientes, en la calle del Baño de S. Pedro num. 10: un velador, un tocador, una mesa, cómodas, butacas, un armario de cristales, varios cuadros antiguos de lienzo y un Cristo de marfil del escultor Alonso Cano: todos los efectos en muy buen estado.



12 RABIDA 12.—SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS. REAL PRIVILEGIO DE INVENCION. Estas prensas reunen a su perfeccion y sencillez la condicion de ser excesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy. Durante la actual cosecha pondrán ver funcionar estas prensas en el molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahál. En Marmolejo en el molino de D. Vicente Mazuelo y Valdelomar (Castro del Rio.) Hay demas prensas expuestas al examen del público.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: el Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y castaño amargo al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peaire y guayaco, Elixir, Folvos y Opiata.

NUEVA CREACION

Perfumeria IXORA Breoni ED. PINAUD 37, boulevard de Strasbourg, 37 PARIS

- Jabon..... de IXORA
- Esencia..... de IXORA
- Agua de Tocador..... de IXORA
- Fomada..... de IXORA
- Acete..... de IXORA
- Polve de Arroz..... de IXORA
- Crema..... de IXORA
- Vinagre..... de IXORA
- Extracto vegetal..... de IXORA
- Cold-Cream..... de IXORA

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS VINO de BELLINI con Quina é Columbo DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA). Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las Personas viajeras, y a las débiles por enfermedad ó exceso. Dr. Ad. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depósitos de los remedios franceses en España. — Precio, 24 reales. AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, refutar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma de J. Bellini.

ARRENDAMIENTOS.

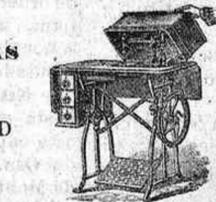
Se realiza del portal con dos puertas en la calle del Paraiso num. 15, saliendo de la casa principal a la derecha, desde 1.º de Junio próximo. Tambien se arrienda el otro portal con dos puertas a la izquierda del anterior en espresada calle, esquina a la de Jesus Maria y plazuela de las Tendillas, desde San Juan venidero. Las personas que les acomode acudirán a la citada casa principal num. 15 en la misma calle del Paraiso. s4-2

Mr. Rial, Profesor de Francés, Inglés y Matemáticas. Da lecciones a domicilio y presenta testimonios de jóvenes de esta capital que han aprendido francés en menos de tres meses con su método especial. Fonda de Oriente, 8-2

MAQUINAS PARA COSE

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEEHLER Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO



Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATERIA UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CAPDEVILLE BARBES AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

DON RAMON ROJAS DEL POZO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL; ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA BOCA.

Mi sistema, completamente nuevo en dientes y dentaduras artificiales, sobrepuja a todo lo inventado por su construcción quebrantable, habiendo obtenido los dos primeros premios en la exhibicion celebrada en esta capital por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Esmalte y relleno de dientes cariados, volviéndoles a su estado natural. Se garantizan todas las operaciones.

Sabido es que mi tendencia es conservar la dentadura; para este fin he confeccionado polvos dentíficos de las mejores sustancias vegetales, y un licor dentífico de mirra. La experiencia, de 28 años me ha demostrado la utilidad de estos descubrimientos contra las caries.

Estos polvos y licor dentíficos son de mi propiedad y se venden en las Fábricas del cristal, en las peluqueras de los señores Hoyo y en casa del profesor, calle Conde Gondomar 1.º

Venta. Se hace de las fincas siguientes: Tres casas principales en la villa de Villafraanca. Dos mil olivos hacienda de Barranco-Pardo, término de Adamuz. Mil quinientos olivos hacienda Zamoranos altos, término de Montoro, pago de Casillas de Velasco. Dehesa del Acebuche, 260 fanegas de monte bajo y chaparral. Cortijo «Pedragosilla» de 45 fanegas. Una huerta nombrada del «Alamo». Un olivar en los Llanos, 14 fanegas. Estas cuatro fincas término de Villafraanca. Para informes, San Nicolás de la Villa número 16. s4-2

Almoneda. Por ausencia de su dueño se hace de todas clases de muebles de 10 a 20 en Carrera del Puente número 2. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa sin comercio, calle de Osio; para tratar plaza de la Compañia número 1. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la espaciosa iglesia ex-convento de Santa Inés, en una habitacion grande contigua a la misma; para tratar calle Arenillas número 29. s4-2

Pérdida. Se replica a la persona que haya encontrado una perra pachona, mista en arrendo, con seis meses, color negro oscuro, raya blanca en garganta y pecho, y pintas blancas en las manos, se sirva volverla a la Cárcel pública de esta capital, donde se le gratificará. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de toda la casa baja, con agua de pié, calle de los Judios num. 6; en la misma se dará razon. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Alfonso XII num. 27. Su dueño, D. José Francisco de Trasobares, que vive calle de Mascarones número 11, informará de su renta y condiciones. s4-2

Cromos y tinta. En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de Ramon Garcia Marin, calle de Letrados número 22, se han recibido Albums de cromos sumamente bonitos y caprichosos, figurando entre ellos el célebre caballero Andante don Quijote de la Mancha, D.ª Baldomera de Larra, el Barberillo de Lavapiés y el Toreo. Tambien hay un gran surtido de botellas de todos tamaños y precios de la mejor de las tintas de J. Gardot, tan conocida ya en esta poblacion, y la que tiene la propiedad de no espesar en verano. s4-1

Papel del Estado. Se compran toda clase de estos valores y sus cupones del próximo vencimiento, en el despacho del Procurador de este Colegio D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carreteras número 28. s4-1

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo en adelante se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pié y buenas habitaciones. Dará razon calle de los Judios número 2. Tambien se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeña. s4-2